

HALLAZGOS MONETARIOS EN LA ISLA DE LA PALMA

Jesús Manuel Lorenzo Arrocha



HALLAZGO DE UN TESORILLO DE CEUTÍS DE PORTUGAL

Hace algún tiempo, tuvimos noticia del descubrimiento de varias monedas en una cueva del municipio de El Paso, isla de La Palma. Se localizaron junto con algunos trozos de cerámica aborígen¹.

Recientemente hemos tenido ocasión de analizar algunas de ellas y las hemos identificado como ceutíes portugueses.

El ceutí (*ceitil*) es una moneda divisionaria de cobre, de pequeño módulo (normalmente entre 18 y 20 mm y con un peso entorno a los 2 g) acuñada en tiempos de Alfonso V de Portugal (1438-1481) como señor de Ceuta (*Cepta*), y que siguió acuñándose hasta el reinado de Sebastián I (1557-1578) en diversas cecas: Ceuta, Lisboa y Oporto.²

Estas monedas presentan en su anverso un castillo con tres torres, la del centro de mayor altura, sobre ondas de mar y, en el reverso, el escudo de las quinas³ cantonadas por cuatro castillos⁴.

¹ Esta cerámica se identifica como de la fase IV, aproximadamente del 900 al 1500 d. C.

² Lorenzo Arrocha, JM.: Las Monedas en las Islas Canarias. S/C Palma, 1991 y 1995.

³ Las llamadas quinas de Portugal son cinco escusones de azul dispuestos en cruz conteniendo cada uno de ellos cinco dineros de plata. Estos escusones representan las llagas de Cristo que, sumadas a los dineros que contienen conforman los 30 dineros simbólicos.

⁴ También en algunos casos aparecen acompañados por la cruz de Avis, símbolo de la dinastía del mismo nombre 1385-1580.

De las tres piezas del hallazgo que hemos podido estudiar, todas ellas en muy mala conservación, una pertenece a Alfonso V, otra, muy deteriorada, es posible que esté a nombre de Juan II (1481-1495), y la tercera corresponde a Manuel I (1495-1521).

La abundancia de estas monedas portuguesas en Canarias⁵, entre los siglos XV y XVI, contrastada documentalmente por varios hallazgos de ceutíes en La Palma y demás islas del Archipiélago como el que reseñamos, fue debida a la extrema escasez de numerario que obligaría al floreciente comercio isleño a admitir las diversas monedas que llegaban al Archipiélago, lo que supuso tener circulación legal, sin distinción alguna, tanto la moneda castellana como la portuguesa. Así, y para estimular la introducción de moneda menuda en las islas a principios del siglo XVI, las autoridades recurrieron al aumento en el doble el valor del ceutí, por lo que la paridad con el maravedí castellano por el que un ceutí sería equivalente a un maravedí, en Canarias se valoraba en tres e incluso se llegó a la proporción de seis a uno. Naturalmente la inmensa cantidad que se introdujo debido al premio rebasó las necesidades y se dictaron medidas como su devaluación, entre otras, que muy poco o nada sirvieron para la recuperación de una cada vez más debilitada economía isleña.

HALLAZGO DE UN CURIOSA MONEDA DE SAJONIA (ALEMANIA) EN SANTA CRUZ DE LA PALMA.

A mediados del siglo pasado, en una zona denominada «La Caldereta» donde se encontraba el reducto de Bajamar, así como la antigua y hoy desaparecida Puerta Sur de la ciudad de Santa Cruz de La Palma, en la actualidad llamada por lo general «La Portada», se encontró una moneda de plata, a la que se le había soldado, en el canto, una pequeña argolla para llevarla colgada de una cadena, enterrada en un hueco en la tierra, llena de óxido y suciedad que, una vez limpia, se nos consultó, hace pocas fechas, sobre su identificación. Se trata de una moneda de plata de gran módulo (4,50 cm de diámetro y unos 28,80 g de peso) troquelada en Sajonia (Alemania) y que se denomina *Taler*.

Este tipo de moneda fue acuñada, desde finales del siglo XV, en los estados alemanes, en Sankt Joschimasthal (Valle de San Joaquín) hoy Jáchymev, en la República Checa, famosa por sus minas de plata. Debido a su procedencia se le llamó Joachimsthaler, y, con el paso del tiempo, se convirtió en *Thaler*, *Taler* o *Daler*.

Describimos a continuación esta interesante pieza hallada en La Palma:

⁵ Un descubrimiento similar al que reseñamos se realizó en Gran Canaria. Véase Notas sobre el descubrimiento de una moneda y cerámica incisa en el barranco Tarajalillo. Revista el Museo Canario 1972-1973 pág. 131-133.



En su anverso, el busto de Johann Georg I (1615-1656) sobre un escudo de armas, el año 1630 y alrededor la leyenda:

CONFESS:LUTHER:AUG:EXHIBITE:SECULUM
(EXHIBIDA SEGÚN LA CONFESIÓN LUTERANA DE AUGSBURGO).

En el reverso, el busto de *Johann der Beständige* (1528-1533) llamado el invariable –el que no cambia– y el año 1530. Alrededor la leyenda cortada por cuatro blasones:

NOMEN DOMINI TURRIS FORTISSIMA
(EL NOMBRE DEL SEÑOR ES LA TORRE DE MÁS FORTALEZA).

Se trata de una moneda conmemorativa del centenario de la confesión de fe luterana, llamada Confesión de Augsburgo⁶ (1530). Nos llamó la atención que este tipo de moneda aparece, en muchas ocasiones, en diversas subastas alemanas y, también, con una argolla para colgar. Ello nos induce a pensar que se usaba para llevar al cuello como símbolo religioso de su poseedor por lo que, si tenemos en cuenta que uno de los delitos perseguidos por la Inquisición española era el de herejía (Luteranismo), podríamos sospechar el motivo de su ocultación en el paraje donde fue descubierta. Por último queremos añadir que, curiosamente, en este mismo paraje, La Caldereta, es ejecutado y quemado en 1562 un morisco por un delito del pecado nefando⁷.

⁶ Se denomina así al primer formulario confesional de las iglesias luteranas, para exponer ante Carlos I de España y V de Alemania, las reformas en materia de fe. La posterior llamada «Paz de Augsburgo» fue la victoria de los príncipes luteranos: la religión del príncipe pasó a ser la de sus súbditos.

⁷ El pecado nefando era el que no se podía nombrar, que repugna u horroriza moralmente. En todo el occidente medieval, llamaban así al pecado contra natura, en general la sodomía y la bestialidad (zoofilia).



DESCUBRIMIENTO DE TRECE MONEDAS DE COBRE EN EL EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO, EN S/C DE LA PALMA.

En agosto de 2001, se descubrieron trece monedas de cobre en el interior de un cofre antiguo en el exconvento de San Francisco, en S/C de La Palma. Estas pequeñas piezas, todas ellas de 2 maravedís (ochavos), troqueladas bajo el reinado de Carlos II «el Hechizado» (1665-1700), se encuentran en muy mal estado y es difícil su identificación. Se acuñaron a martillo en todas las Casas de Moneda del Reino en 1680, coincidiendo con la prohibición de 22 de mayo del mismo año de la circulación de toda la moneda de cobre a nombre de su padre Felipe IV (1621-1665).

Aunque como hemos dicho es imposible identificar sus leyendas, el tipo es el mismo para todas ellas: en el anverso, escudo coronado de Castilla y CAROLVS.II.D.G.; en el reverso, escudo coronado de León con la leyenda HISPANIARVUM.REX.

Estas monedas, que se encuentran depositadas en el Museo Insular de La Palma, poseen un escaso valor numismático, sin embargo, sí una sustancial valía histórica. Son, como otros elementos de nuestro pasado, testigos perennes de nuestro devenir.

RESELLO DE LA ISLA DE LA PALMA SOBRE UNA MONEDA INÉDITA

En acta de 12 de junio de 1559, el Cabildo de La Palma dispuso que, en atención a la mucha cantidad de cuartos de los fabricados en la isla de Santo Domingo, que se habían introducido en la isla y que no eran aceptados en ninguna parte, se sellasen con una señal a manera de «palma» con el fin de que éstos fueran válidos en esta Isla.⁸

Hasta ahora conocíamos este resello monetario de La Palma sobre cuartos o monedas de cuatro maravedís, de la ceca de Santo Domingo, solamente en piezas a nombre de Carlos I acuñadas por este monarca a finales de su reinado, pero recientemente en una subasta numismática ha aparecido uno de estos resellos pero esta vez sobre un cuarto acuñado a nombre de Juana y Carlos.



Esta pieza corresponde a una emisión anterior (1516-1555) y quizá, según todos los indicios, tenga el honor de ser la primera acuñación española efectuada en tierras americanas⁹. Los cuños utilizados en estas monedas son muy variados, por ser muy largo el periodo en que fueron empleados, pero corresponden por lo general a un mismo tipo:

Anverso: Y gótica, coronada, entre F y IIII

Reverso: Columnas de Hércules coronadas entre S y P

Las leyendas también varían mucho, pero corresponden al mismo tipo:

KAROLVS ET JHOANA REGES HISPANIES ET INDIARVM

(o sus derivaciones o abreviaturas)¹⁰

⁸ Lorenzo Arrocha, JM: *Ibidem*.

⁹ Fontecha R: *La Moneda de vellón y cobre de la Monarquía Española*, Madrid, 1968.

¹⁰ Estrella Gómez, M: *Monedas Dominicanas*, R. Dominicana, 1979.

Una vez estudiada esta peculiar e interesante pieza, comprobamos que, efectivamente, se trata del resello de La Palma de 1559, y que se encuentra también punzonado en uno de sus bordes, a diferencia de todos los demás resellos que conocemos sobre estas monedas dominicanas como los realizados en Tenerife, Gran Canaria, Jamaica, Cuba, etc., que se encuentran más o menos en el centro de la moneda.

Por otra parte no es de extrañar, a nuestro juicio, que pueda existir esta o alguna otra pieza de este tipo con el resello ya que, es indudable la gran cantidad de estas monedas que circularon en Canarias y que, aunque el resello de «palma» fuera ordenado para la emisión concreta de Carlos I, se mezclara alguna que no lo era.